

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Tójar

Núm. 1.500/2022

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuente Tójar por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.128.659,25 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.368.024,17 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	660.879,09 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	662.185,14 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	38.259,94 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	6.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	760.635,08 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	759.682,59 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	952,49 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.128.659,25 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.128.659,25 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.419.935,60 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	151.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	134.361,58 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.092.618,32 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	34.455,70 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	708.723,65 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	708.723,65 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.128.659,25 €

ANEXO DE PERSONAL

CENTRO: Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar		
CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE
Órganos de Gobierno	Presidente de la Corporación	35.125,62 €
Funcionario	Secretaría-Intervención	28.492,25 €
Funcionario	Administración General	35.437,01 €
Personal Laboral Indefinido	Operario de mantenimiento	27.802,09 €
Personal Laboral Indefinido	Peon limpieza a tiempo parcial	14.179,51 €
Personal Laboral Indefinido	Personal de Ayuda a Domicilio	140.001,73 €
Personal Laboral Indefinido	Personal Guadalinfo	13.627,65 €
Personal Laboral Indefinido	Dinamizadora Juvenil	22.170,24 €
Personal Laboral Indefinido	Personal de Administración General	55.187,84 €
Personal Laboral Temporal	Monitor deportivo	14.249,55 €
Personal Laboral Temporal	Personal Piscina Municipal	13.193,30 €
Personal Laboral Temporal	Personal Guardería Municipal	22.372,57 €
Personal Laboral Temporal	Técnico de Turismo	20.871,52 €
Personal Laboral Temporal	Técnico de Contabilidad	20.035,82 €
Personal Laboral Temporal	Arquitecto técnico	36.854,67 €
Personal Laboral Temporal	Administrativa Inclusión Social	18.564,05 €
Personal Laboral Temporal	Operario vehículo de limpieza viaria	11.525,92 €
TOTAL		529.691,34 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lo firma la Alcaldesa-Presidenta Doña María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar, a la fecha de la firma electrónica.

Fuente-Tójar, a 4 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.